

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 484/11.

NIG: 4109144S20110005832.

Procedimiento: 484/11.

Ejecución núm.: 317/2013. Negociado: 6.

De: Fraternidad-Muprespa.

Contra: Don Francisco León Lozano, Carpió Marín-Andrés Empresa, INSS y TGSS.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 317/13, dimanante de los Autos 484/11, a instancia de Fraternidad-Muprespa contra Carpió Marín Andrés Empresa, en la que con fecha 3.7.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a tres de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.